

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **033**

Fecha Estado: 8/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020150027000	Ordinario	JAMES ARLEY RUEDA CARVAJAL	JIRO S.A.	Auto pone en conocimiento previo a resolver solicitud de aprobación de acuerdo transaccional, se requiere a las partes -OE-	05/03/2021		
05001310501020150165200	Ordinario	MARTHA IDOLIA LONDOÑO DE ORTIZ	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento condena en costas a la demandante y a favor de las demandadas. Se ordena el archivo -OE-	05/03/2021		
05001310501020200022000	Ordinario	EDWIN WHAIT LUJAN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento corrige auto admisorio frente al nombre del actor -OE-	05/03/2021		
05001310501020200022700	Ordinario	GERMAN TORRES HENAO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar requisitos -OE-	05/03/2021		
05001310501020210008300	Ordinario	VIRGELINA DE JESUS DURAN ARBOLEDA	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al caso a Jueces laborales del Cto Envigado -OE-	05/03/2021		
05001310501020210008500	Ordinario	NORA ELENA PIÑA BALLESTEROS	PROMEDAN S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar a demandado conforme al decreto 806 de 2020, se reconoce personería -OE-	05/03/2021		
05001310501020210008800	Ordinario	JAVIER AMADO GOMEZ RIOS	ELECTRICAS MEDELLIN - COMERCIAL S.A.S	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar requisitos -OE-	05/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)